



COMUNICACION INTERNA

Referencia: CI-RH-000511
Fecha: 2 de junio de 2020
Hoja: 1 de 1

EMISOR: DIRECCION DE ORGANIZACIÓN Y RR. HH.

DESTINATARIO: CNAT

ASUNTO: **PROCESO DE SELECCIÓN OPERACIÓN CNT-2020**

Se comunica a todo el personal que la Dirección de la Empresa tiene previsto iniciar un proceso externo de selección para cubrir la plaza que se detalla a continuación:

- 9 Alumnos Programa Formación Operadores para C.N. Trillo

Para llevar a efecto este proceso se cuenta con la colaboración de la Empresa PSICOTEC, con domicilio en c/ Orense, nº 7 (28020 Madrid). Es imprescindible que las personas interesadas incorporen su Curriculum Vitae en la siguiente dirección www.psicotec.es, en la referencia del puesto, en los treinta días siguientes a la fecha de esta comunicación.

El personal interno que esté interesado en participar en este proceso de selección podrá enviar su Curriculum Vitae a selección@cnat.es, en los treinta días siguientes a la fecha de esta comunicación.

J. Fernando Murga Tomé
Director de Organización y RR. HH.



CC.NN. ALMARAZ-TRILLO, AIE

UNIDAD: **DIRECCION C.N. TRILLO**

PUESTO: **ALUMNOS PROGRAMA FORMACION OPERADOR TURBINA/REACTOR**

CENTRO DE TRABAJO: **C.N. TRILLO**

Nº DE ALUMNOS: **9**

Perfil:

Personas en posesión de una Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería, preferentemente en alguna de las siguientes ramas:

- Industrial
- Minas (especialidad energética)
- Eléctrica
- Mecánica
- Naval.
- Aeronáutica.

Se valorarán otras titulaciones con conocimientos afines al puesto.

Los candidatos deben haber superado los estudios en los años contemplados en el programa de estudios, con nota media final elevada, lo que se acreditará mediante el expediente académico.

Se valorará adicionalmente la formación de postgrado en energía nuclear.

Imprescindible dominio del inglés al menos nivel B-2, en conversación y lectura de textos técnicos.

No se requiere experiencia previa en el puesto. Todos los candidatos que sean finalmente seleccionados realizarán el programa formativo necesario para la obtención de la licencia de Operador de Reactor-Operador de Turbina, que se extenderá durante 36 meses.

El centro de trabajo de todos los puestos será la Planta de Trillo (Guadalajara), sujeto a régimen de trabajo a turno (mañana-tarde-noche).